



# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

### **EDICTO ELECTRÓNICO N°073**

## EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

#### **HACE SABER:**

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. 2021-525 seguida contra el SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANCABERMEJA – ORFAN ANDRES MEZA RODRIGUEZ en razón del informe proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga – Sala penal, se profirió decisión de fecha 14 de diciembre de 2023 siendo Magistrada Ponente la Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA, en el cual se **FORMULARON CARGOS**.

Para notificar a las partes que NO CONCURRIERON PERSONALMENTE y en cumplimiento a dicha providencia.

El presente **EDICTO** se fija en lugar público de la secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días hábiles, el cual corre desde hoy VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES PRIMERO (01) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGNILAR SECRETARIO

Elaboró: IAV





# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

### **EDICTO ELECTRÓNICO Nº074**

## EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

#### HACE SABER:

Doctora NELCY YOLIMA REQUINIVA GUTIERREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 60351975, tarjeta profesional No. 122150 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240031500 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora ANDREA LILIANA ALDANA TRUJILLO. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES PRIMERO (01) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO

Elaboró: SMSH





# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

### **EDICTO ELECTRÓNICO Nº075**

## EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

### **HACE SABER:**

Doctora ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098737840, tarjeta profesional No. 302207 del C.S. comparezca de la J., fin que al presente proceso 68001250200020240045700 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES PRIMERO (01) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO

Elaboró: SMSH





#### REPÚBLICA DE COLOMBIA

#### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

### **EDICTO ELECTRÓNICO N°076**

### EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

#### **EMPLAZA AL:**

Doctor CRISTIAN CAMILO RUIZ GAMARRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13865092, tarjeta profesional No. 158558 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2023-01044-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí misma o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 01 de febrero del año 2024. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor que conocía de las diligencias para la época, en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación, así mismo, se le hace saber que el día VIERNES DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES VEINTICOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES PRIMERO (01) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGULAR

SECRETARIÓ

Elaboró: MPMP